

SECTOR SALUD
INSTITUTO NACIONAL DE SALUD



Nº 410-2012-J-OPE/INS

RESOLUCIÓN JEFATURAL

Lima, 07 de diciembre de 2012

VISTOS:

El Expediente con Registro Nº 00031050-2012 que contiene: (i) Informe Nº 141-2012-DG-OGAT-INS de fecha 19 de noviembre del 2012 del Director General de la Oficina General de Asesoría Técnica, (ii) Informe Nº 1275-2012-OEP-OGA/INS del 28 de noviembre del 2012, expedido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal;

CONSIDERANDO:

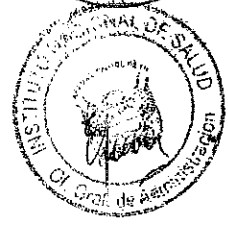
Que, con Informe Nº 141-2012-DG-OGAT-INS de fecha 19 de noviembre del 2012, el Director General de la Oficina General de Asesoría Técnica informa que estará haciendo uso de su periodo vacacional a partir del 05 al 14 de diciembre del año en curso; por lo que propone que la encargatura de funciones será al Blgo. Fernando Máximo Alva Ruiz, Director Ejecutivo de Calidad, y solicita los trámites para la respectiva resolución jefatural;

Que, el artículo 82º del Reglamento de la Ley de Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo Nº 005-90-PCM, regula la figura del encargo como una acción de desplazamiento temporal que se presenta en ausencia del titular, para el desempeño de funciones directivas;

Que, en este sentido, de acuerdo a lo informado por la Oficina Ejecutiva de Personal, a través de su documento del Visto, a efectos de asegurar la continuidad y operatividad de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría del Instituto Nacional de Salud, resulta necesario encargar las funciones de dicha Dirección General;

Contando con las visaciones del Sub Jefe del INS, de los Directores Generales de las Oficinas Generales de Administración y Asesoría Jurídica, y del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Personal; y

De conformidad con lo establecido en el numeral 17.1 del artículo 17º de la Ley Nº 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, literal h) del artículo 12º del Reglamento de Organización y Funciones del Instituto Nacional de Salud, aprobado por Decreto Supremo Nº 001-2003-SA;



SE RESUELVE:

Artículo 1°.- ENCARGAR con eficacia anticipada al 05 de diciembre del 2012, las funciones de la Dirección General de la Oficina General de Asesoría Técnica del Instituto Nacional de Salud, al Blgo. Fernando Máximo Alva Ruiz, con retención de su cargo de Director Ejecutivo de Calidad, por el período del 05 al 14 de diciembre del 2012.

Artículo 2°.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Oficina General de Asesoría Técnica, a la Oficina Ejecutiva de Personal, al funcionario en mención y remitir una copia a su legajo personal.

Regístrese y comuníquese,



por [signature]
César A. Cabezas Sánchez
Jefe
Instituto Nacional de Salud



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD
CERTIFICO: Que la presente copia fotostática es exactamente igual al documento que he tenido a la vista y que he devuelto en el acto al interesado. Registro N° 065 Lima, 10/12/2012

[Signature]
SRA. LUISA ALBERTINA AVALOS CHUMBERIZA
FEDATARIO